



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
18/11/2020



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaría-Intervención

Expediente 564626D

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

Dña. Amadora Raquel Villa Utiel

D. Antonio Utiel Tendero

Dña. Mari Ángeles Martínez Carretero

D. José Luis Valera García

Dña. Sara Castillo Martínez

D. Adrián Cebrián Acosta

Dña. Victoria Jiménez Carretero

Dña. Mari Ángeles Monzó Martí

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 25 de septiembre de 2020, siendo las 21.05 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asiste a la Sesión el concejal D. Luis Catalán Cambronero, excusando su ausencia por motivos laborales.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
20/11/2020



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA HA27 YV4K DQD9 EZZZ

Acta Pleno Ordinario 25.09.20 - SEFYCU 2290227

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
18/11/2020



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 564626D

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2020).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna objeción al borrador del Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 26 de junio, no formulando ninguna y aprobándose ésta por unanimidad.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DE LA Nº 235 DE 19 DE JUNIO A LA Nº 420 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020).

El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los grupos si tienen alguna observación sobre las resoluciones de la Alcaldía y el portavoz de Unidas-IU José Luis Valera se refiere a la nº 235, de 19 de junio, de compensación de facturas de la concesión del bar del parque, preguntando de qué son exactamente esas facturas. La concejala del PSOE M^a Victoria Leal, titular de Economía y Hacienda, contesta que esas facturas, como todas, se vieron en la correspondiente Comisión de Cuentas y que a lo que él se refiere es al Decreto de compensación. José Luis pregunta si el adjudicatario de la concesión tiene alguna cantidad pendiente de pago al Ayuntamiento, a lo que M^a Victoria responde que ahora no debe nada porque lo que tiene que pagar se compensa con las facturas que emite al Ayuntamiento.

José Luis insiste en saber si en esas facturas se detalla a lo que corresponde cada una, M^a Victoria afirma que sí y José Luis pregunta si esas facturas se vieron en la última Comisión de Cuentas, a la que él asistió, a lo que M^a Victoria contesta que no, ya que en la última se vieron las facturas de julio y las facturas a las que se refiere el Decreto de compensación son anteriores. José Luis pregunta cómo puede ser posible que hayan facturado eso en el confinamiento, a lo que M^a Victoria replica que lo que no puede ser es que se cuestionen ahora facturas que ya han pasado por una Comisión y repite que ellos sólo ven un Decreto de pagos pero el que asiste a cada Comisión es el que se entera y ve de qué es cada factura.

La portavoz del PP M^a Ángeles Monzó, por su parte, no realiza ninguna observación a las resoluciones.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019 PARA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Secretaria, que informa de que a día de la fecha ya ha finalizado el plazo de exposición pública en el B.O.P. y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y que no habiéndose formulado alegaciones se somete la Cuenta General del ejercicio 2019 a la aprobación del Pleno para su posterior



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
20/11/2020



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA HA27 YV4K DQD9 EZZZ

Acta Pleno Ordinario 25.09.20 - SEFYCU 2290227

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
18/11/2020



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaría-Intervención

Expediente 564626D

remisión al Tribunal de Cuentas.

Sometida a votación se aprueba la Cuenta General del ejercicio 2019 por unanimidad.

CUARTO.- FIJACIÓN DE LAS DOS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2021.

El Sr. Alcalde dice que desde el equipo de Gobierno han propuesto el 23 de abril y el 27 de agosto de 2021. No hay objeciones por parte de los grupos, por lo que se aprueban por unanimidad estos dos días como fiestas locales.

QUINTO.- NOMBRAMIENTO DEL SEGUNDO VOCAL DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS.

El Sr. Alcalde explica que, según la legislación vigente de ordenación del aprovechamiento de pastos, los vocales de la Comisión Local de Pastos serán nombrados por el Pleno del Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión de entre quienes ostenten la condición de propietario o ganadero.

La Comisión Local de Pastos, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2019, propuso como segundo vocal, en representación de los ganaderos, a D. José Manuel Valera Jiménez, ganadero con pastos adjudicados en el término.

Sometida la propuesta a votación, se acuerda por unanimidad el nombramiento de D. José Manuel Valera Jiménez como segundo vocal de la Comisión Local de Pastos.

SEXTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

«Actuaciones COVID- 19

Durante el mes de agosto se han realizado labores de desinfección en el Centro de Salud, Ayuntamiento, zonas de actividades culturales, terrazas de establecimientos de hostelería, accesos a la piscina municipal y establecimientos comerciales.

Se ha realizado el seguimiento de distintas zonas para evitar concentraciones excesivas de personas, según las recomendaciones y las normas de las autoridades,



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
20/11/2020



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA HA27 YV4K QD9 EZZZ

Acta Pleno Ordinario 25.09.20 - SEFYCU 2290227

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
18/11/2020



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaría-Intervención

Expediente 564626D

para evitar la propagación del Covid-19.

Se procedió a la suspensión de todas las actividades culturales programadas desde el miércoles día 19/08/20.

Se reforzó la desinfección por parte del servicio del SEPEI de la Diputación Provincial.

También se realizaron tareas de desinfección de las zonas comerciales los días 26 y 27 de agosto y las zonas de hostelería.

El día 1 de septiembre aparece una noticia falsa sobre el Covid-19 y los contagios en la Calle Cid.

Se comunica por bandomóvil la falsedad de la noticia y se le da traslado a la Guardia Civil.

Se establecieron diversas reuniones con las distintas direcciones de la guardería, colegio, instituto, Protección Civil y Policía Local, para recoger las necesidades y establecer diferentes alternativas en el acceso a los centros educativos, así como su limpieza y desinfección. Como resultado de las distintas reuniones se han reforzado la limpieza y desinfección en guardería y colegio en los centros de infantil, primaria y se atendió también la demanda del instituto en este sentido.

Los accesos de los distintos centros educativos instituto, colegio y guardería se han ordenado y regulado para una entrada y salida a los mismos con total garantía y seguridad.

Con el comienzo del curso escolar se realizaron tareas de desinfección en la guardería municipal, centros educativos de infantil y primaria del colegio Constitución Española y el instituto Río Júcar. Se ha establecido colaboración con el instituto en la regulación del tráfico, aparcamientos, personal de limpieza y apertura del campo de deportes municipal, atendiendo a las necesidades de educación física y deporte por parte de los docentes del instituto. A día de hoy la situación en los centros educativos es de total normalidad.

A partir de la semana que viene se va a proceder a la limpieza de aquellas parcelas urbanas que, después de las distintas comunicaciones, todavía se encuentran en un estado de suciedad y falta de higiene por parte de los distintos propietarios.

En este sentido informo que se ha procedido a la limpieza del solar contiguo al Ayuntamiento por parte de los propietarios y a instancias del Ayuntamiento.

Se está continuando con la ampliación de la red de distribución de gas, para



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
20/11/2020



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA HA27 YV4K DQD9 EZZZ

Acta Pleno Ordinario 25.09.20 - SEFYCU 2290227

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
18/11/2020



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaría-Intervención

Expediente 564626D

que cada vez llegue a más vecinos.

Además, se ha continuado con el arreglo de los diferentes baches en las distintas calles de la localidad (Calles Quintanar, Tercias, B. Palencia, Pablo Casals, Nacimiento, Larga, Noguera, Calvario, San Isidro, Ramón Montesinos, Doctor Marañón, Pío Baroja, Blasco Ibáñez, etc., todavía faltan varias calles por arreglar baches.

Se ha procedido a la terminación del comedor escolar en el colegio Constitución Española, lo que ha sido posible gracias a la aportación municipal y a la ayuda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Este comedor dará servicio a 19 usuarios y entrará en funcionamiento en el mes de octubre.

Se han realizado reformas en una parte del tejado de la guardería municipal para evitar la entrada de agua en varias clases.

Se ha procedido, como todos los años por estas fechas, a la limpieza de imbornales y aquellas zonas vulnerables a la acumulación de agua (C/ Pablo Picasso, Parque, Ctra. Tarazona, Olmos, etc.).

Se ha cerrado la temporada de verano de la piscina municipal con una inmejorable aceptación de los vecinos y vecinas, con lo que ha quedado de sobra demostrado el buen hacer de este equipo de gobierno en el cumplimiento y en la adaptación de la piscina a la situación que estamos pasando, incrementando si cabe todas y cada una de las normas y protocolos de seguridad, refuerzo de limpieza, accesos, control de temperatura, cartelería, separación de zonas de estancia, etc. lo que ha llevado a que una gran mayoría de la ciudadanía de Madrigueras haya podido disfrutar de un verano en la piscina municipal con total garantía de seguridad, con un total de registros de entradas y salidas de asistentes desde el 1 de julio al 30 de agosto de 37.386 usuarios.

En cuanto al mercado de los martes, me gustaría resaltar la buena aceptación que tanto comerciantes como usuarios nos están haciendo llegar, destacando la buena organización en cuanto a accesos, distancias de seguridad, disposición de los distintos puestos de venta, etc., contribuyendo y facilitando de esta forma a que el gremio de comerciantes pueda desarrollar su actividad en nuestro pueblo con total normalidad, lo que ha supuesto que el mercado de Madrigueras sea un modelo a seguir por los distintos pueblos de nuestro entorno.»

SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si quieren hacer algún ruego o pregunta y el portavoz de Unidas-IU José Luis Valera dice que tenía previsto referirse a la limpieza de solares, ya que hay muchos que están sin limpiar, pero como el Sr.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
20/11/2020



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA HA27 YV4K QD9 EZZZ

Acta Pleno Ordinario 25.09.20 - SEFYCU 2290227

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
18/11/2020



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 564626D

Alcalde ya lo ha aclarado el punto anterior, continúa diciendo que ya llevamos tres años de retraso con las subastas del bar del parque y la piscina y pide que se saquen este año porque considera que hasta el verano hay tiempo suficiente, y pregunta qué alquiler se le ha cobrado al adjudicatario del bar de la piscina, a lo que el Sr. Alcalde contesta que lo mismo que el año pasado, 2.000 euros.

José Luis finaliza su intervención diciendo que quiere dar la enhorabuena al equipo de gobierno por la buena gestión que han hecho con la piscina municipal, en la que no ha habido ningún contagio, y con la organización del mercado. Recuerda que desde su grupo, Unidas-IU, únicamente se quejaron de que no hubieran contado con ellos para la apertura de la piscina.

El Sr. Alcalde da las gracias a José Luis y a continuación pregunta a la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó si tiene algún ruego o pregunta. M^a Ángeles da la razón a José Luis añadiendo que en su caso el PP sí dijo claramente que no apostaban por la apertura de la piscina porque consideraban que existía un riesgo importante, pero que ahora ratifica lo que dice José Luis. Afortunadamente no ha habido contagios y se ha hecho una gran labor, igual que con la organización del mercado, y recalca que la labor del equipo de gobierno es buena, pero somos once.

El Sr Alcalde agradece sus palabras y no habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las 21.25 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: M^a Victoria Leal
Utiel

Fdo.: Amadora R. Villa
Utiel

Fdo.: M^a Ángeles Martínez
Carretero

Fdo.: Antonio Utiel
Tendero

Fdo.: José Luis Valera
García

Fdo.: Sara Castillo
Martínez



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA HA27 YV4K DQD9 EZZZ

Acta Pleno Ordinario 25.09.20 - SEFYCU 2290227

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
18/11/2020



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 564626D

Fdo.: Adrián Cebrián
Acosta

Fdo.: Victoria Jiménez
Carretero

Fdo.: M^a Ángeles Monzó
Martí



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
20/11/2020



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA HA27 YV4K DQD9 EZZZ

Acta Pleno Ordinario 25.09.20 - SEFYCU 2290227

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7